

RESOLUCIÓN N° 9003

Santiago, 14 de abril de 2014.

VISTOS: La Ley 19.140 del 25 de mayo de 1992, que establece la nueva Planta Orgánica del Servicio de Cooperación Técnica.

La Resolución N° 8754-A de Gerencia General de fecha 1° de septiembre de 2011, que aprueba las modificaciones a la "Estructura y Funciones de SERCOTEC 2011" y sus modificaciones posteriores.


La resolución N° 8982 de Gerencia General de fecha 07 de marzo de 2014, que aprueba el documento llamado "Estructura de Cargos".

Las necesidades del Servicio y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta gerencia general:

RESUELVE: 1. Designase, a contar del 14 de abril de 2014, a doña **CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ**, en el cargo de Directora Regional de la Dirección Regional de Arica y Parinacota.

2. La Sra. **Opazo** tendrá derecho a percibir la remuneración equivalente al grado 4.1° de la Escala Única de Remuneraciones.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
GERENCIA DE PERSONAS



BERNARDO TRONCOSO NARVÁEZ
GERENTE GENERAL

